

7

FINANZAS MUNICIPALES

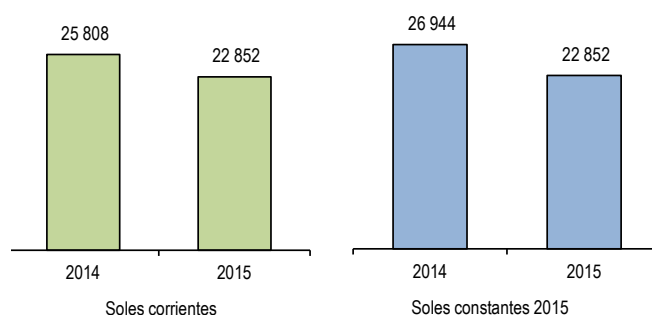
Capítulo 7

FINANZAS MUNICIPALES

7.1 Ingreso municipal recaudado

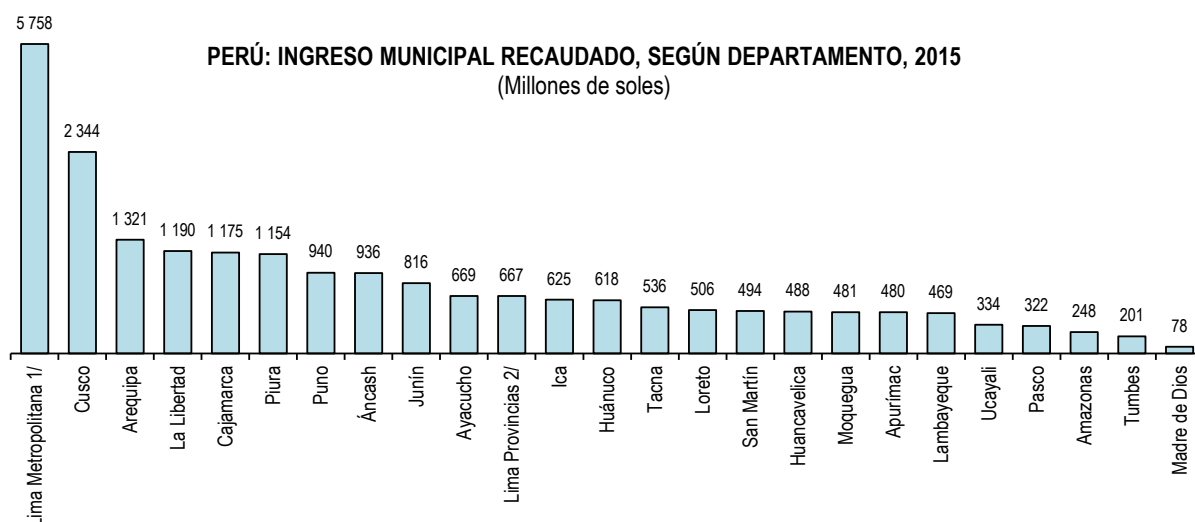
Los ingresos recaudados por las municipalidades en el año 2015 fueron de S/ 22 mil 852 millones, registrando una disminución de 11,5% en comparación al 2014, en soles corrientes. Asimismo, presentó una variación de 15,2%, en comparación del año anterior, en soles constantes 2015.

PERU: INGRESO MUNICIPAL RECAUDADO, 2014 - 2015
(Millones de soles corrientes y constantes 2015)



Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

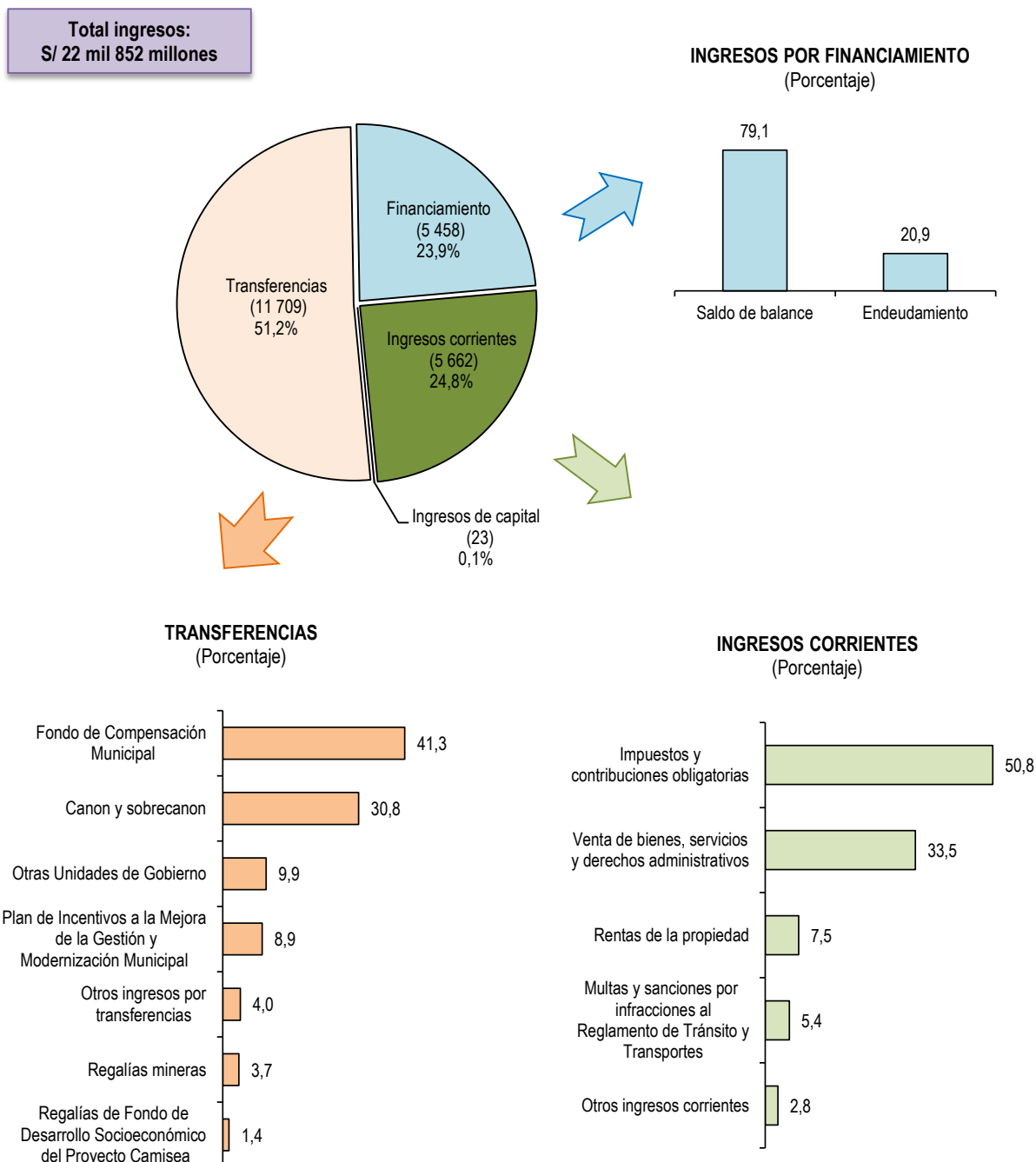
En el 2015, las municipalidades de Lima Metropolitana y de los departamentos de Cusco, Arequipa, La Libertad, Cajamarca, Piura y Puno reciben el 60,8% del total de ingresos de las municipales. De otro lado, los municipios de los departamentos de Amazonas, Tumbes y Madre de Dios reciben en conjunto el 2,3% del total de ingresos.



Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.
1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de ingresos municipales recaudados, el 51,2% provienen de las transferencias del Gobierno Central lo cual alcanzó a S/ 11 mil 709 millones en el año 2015, de este total, el FONCOMUN representó el 33,0%, Canon y sobrecanon con el 30,8% y otras transferencias con el 24,6%. Los otros rubros que conforman el total de ingresos municipales son los ingresos por financiamiento y los ingresos corrientes que representan el 29,1% y 19,7%, respectivamente.

PERÚ: INGRESO MUNICIPAL RECAUDADO, POR TIPO, 2015
(Millones de soles)



Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

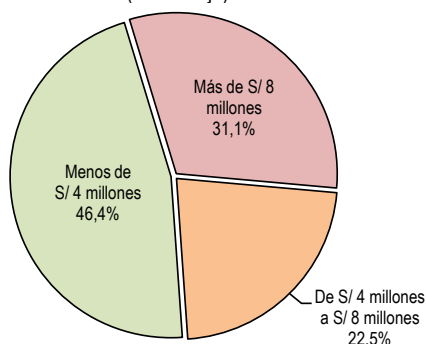
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Municipalidades con mayores ingresos

En el año 2015, el 46,4% (855) de municipalidades recibieron ingresos menores a S/ 4 millones, el 22,5% (414) entre S/ 4 millones y S/ 8 millones y el 31,1% (621) más de S/ 8 millones.

A nivel nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima recaudó el mayor presupuesto con S/ 2 mil 390 millones, le siguen la Municipalidad Distrital de Echarate con S/ 374 millones (provincia de La Convención en el departamento de Cusco), la Municipalidad Provincial del Callao con S/ 307 millones (Provincia Constitucional del Callao) y la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/ 225 millones (provincia y departamento de Lima).

PERÚ: MUNICIPALIDADES POR RANGO DE INGRESOS RECAUDADOS, 2015
(Porcentaje)



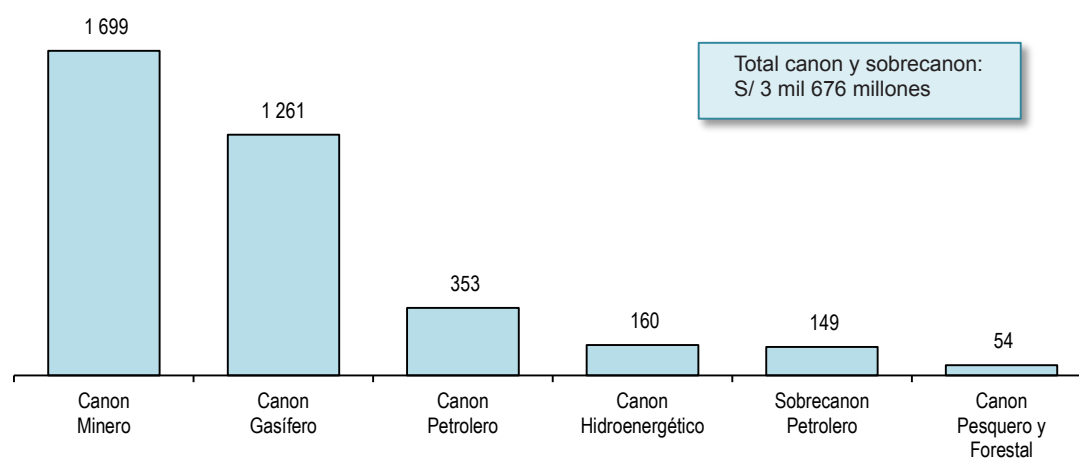
Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

7.2 Canon y sobrecanon transferido a las municipalidades

Las transferencias de canon y sobrecanon son recursos provenientes de la participación efectiva y adecuada que gozan las municipalidades del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales.

En el año 2015, las transferencias de canon y sobrecanon ascendieron a S/ 3 mil 676 millones, de los cuales, el canon minero representa el 46,2%, el canon gasífero 34,3%, el canon petrolero 9,6%, el canon hidroenergético 4,3%, el sobrecanon petrolero 4,1%, y canon pesquero y forestal 1,5%.

PERÚ: TRANSFERENCIAS DE CANON Y SOBRECANON A LAS MUNICIPALIDADES, POR TIPO, 2015



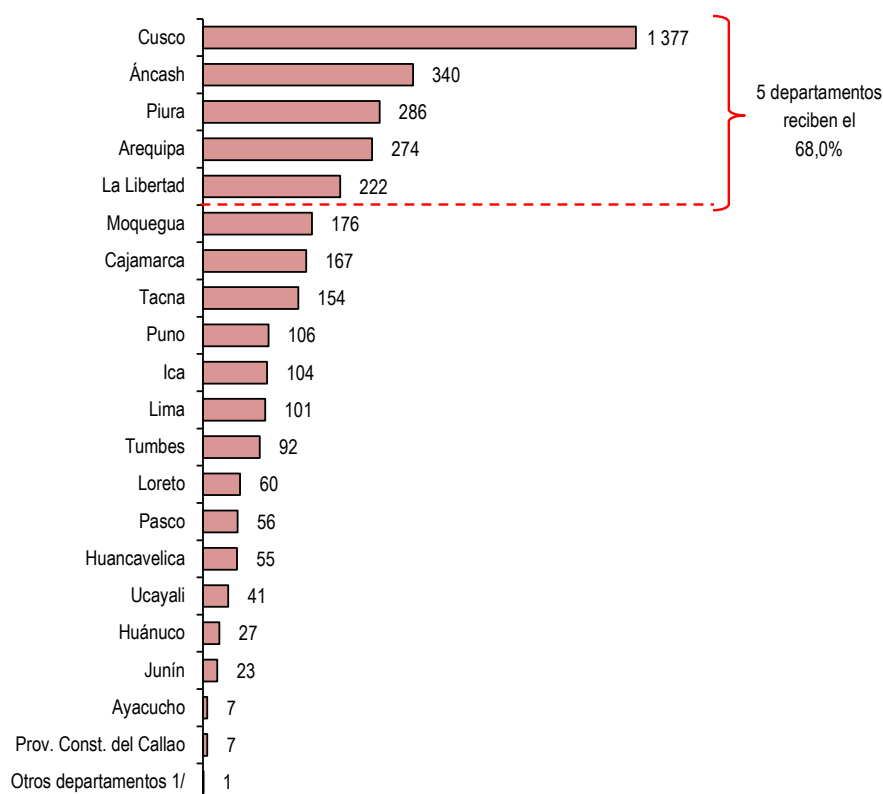
Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cinco departamentos reciben el 68,0% de canon y sobrecanon transferido a las municipalidades

A nivel departamental, Cusco, Áncash, Piura, Arequipa, La Libertad reciben el 68,0% (S/ 2 mil 499 millones) del total de canon y sobrecanon transferido a las municipalidades.

Las transferencias de canon y sobrecanon a las municipalidades de los departamentos de San Martín (S/ 861 mil 120), Madre de Dios (S/ 75 mil 255), Apurímac (S/ 67 mil 706), Lambayeque (S/ 4 mil 126) y Amazonas (S/ 291) alcanzan en conjunto S/ 1 millón, lo que representa el 0,03% del total de canon y sobrecanon.

PERÚ: CANON Y SOBRECANON TRANSFERIDO A LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 (Millones de soles)



Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.

1/ Comprende: San Martín, Madre de Dios, Apurímac, Lambayeque y Amazonas.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

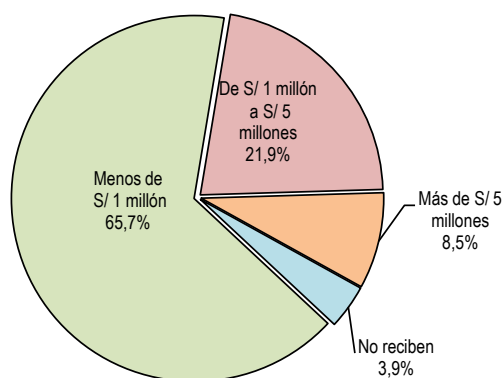
A nivel nacional la Municipalidad Distrital de Echarate (Cusco) recibe la mayor transferencia de canon y sobrecanon (S/ 337 millones)

En el año 2015, el 65,7% (1 mil 210) de municipalidades recibieron menos de S/ 1 millón por canon y sobrecanon, el 21,9% (403) entre S/1 millón y S/ 5 millones y el 8,5% (157) más de S/ 5 millones.

Otras municipalidades que reciben mayores montos de canon y sobrecanon son las municipalidades distritales de Pichari con S/ 68 millones, Quellouno con S/ 65 millones y Kimbiri con S/ 65 millones, ubicadas en la provincia de La Convención, departamento de Cusco, seguido de la municipalidad distrital de San Marcos con S/ 61 millones (provincia de Huari, departamento de Áncash) y la municipalidad provincial de Moquegua con S/ 57 millones (provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua).

Por otro lado, el 3,9% (72) de municipios no reciben transferencias de canon y sobrecanon, los cuales se ubican en los departamentos de Amazonas (49), Apurímac (11), Lambayeque (8), Huánuco (2), Ayacucho (1) y Junín (1).

PERÚ: MUNICIPALIDADES POR RANGO DE TRANSFERENCIAS DE CANON Y SOBRECANON, 2015
(Porcentaje)



Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

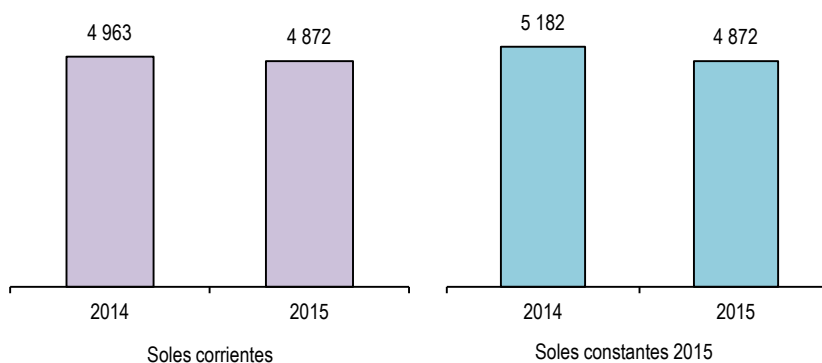
7.3 Fondo de Compensación Municipal

El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país.

A nivel nacional, los ingresos municipales recaudados por transferencia del FONCOMUN en el 2015, fue de 4 mil 872 millones de soles, disminuyendo en 1,8% respecto al 2014, en soles corrientes.

Asimismo, la transferencia del FONCOMUN presentó una variación de -6,0%, en soles constantes 2015, respecto al año anterior.

PERÚ: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL, 2014 - 2015
(Millones de soles corrientes y constantes 2015)

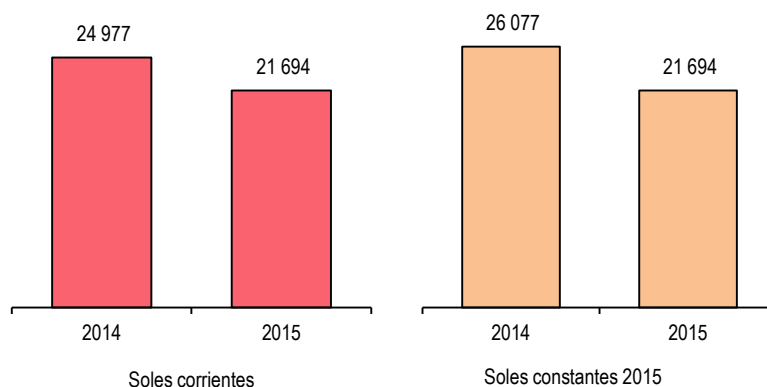


Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

7.4 Gasto municipal ejecutado

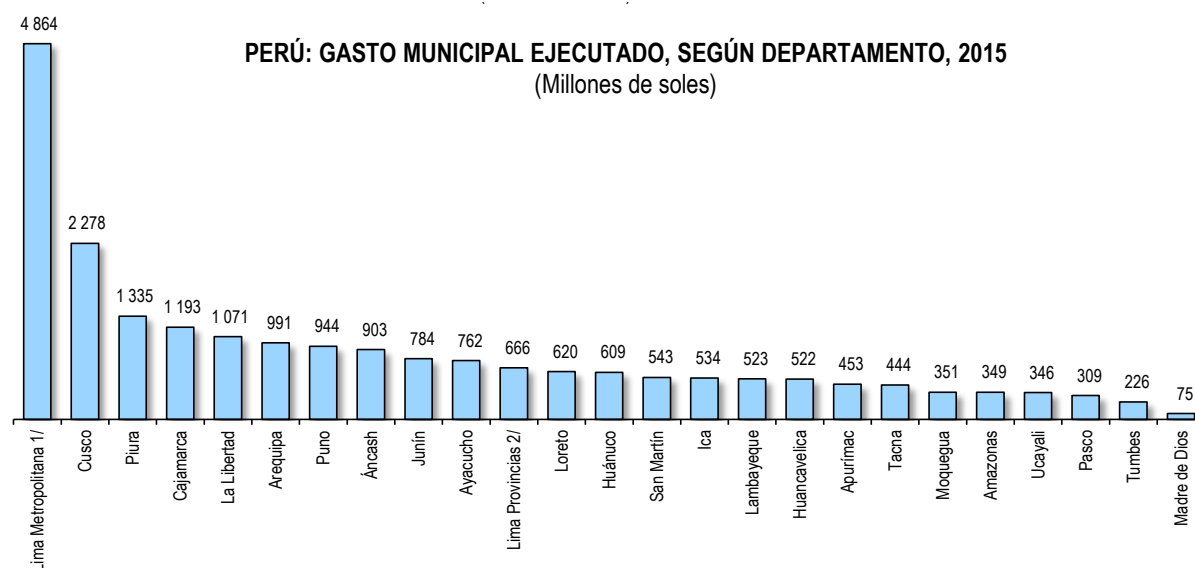
En el 2015, la ejecución del gasto municipal alcanzó el monto de 21 mil 694 millones de soles, registrando una disminución del 13,1%, respecto al año anterior, en soles corrientes y una variación de -16,8%, en soles constantes 2015.

PERÚ: GASTO MUNICIPAL EJECUTADO, 2014 - 2015
(Millones de soles corrientes y constantes 2015)



Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

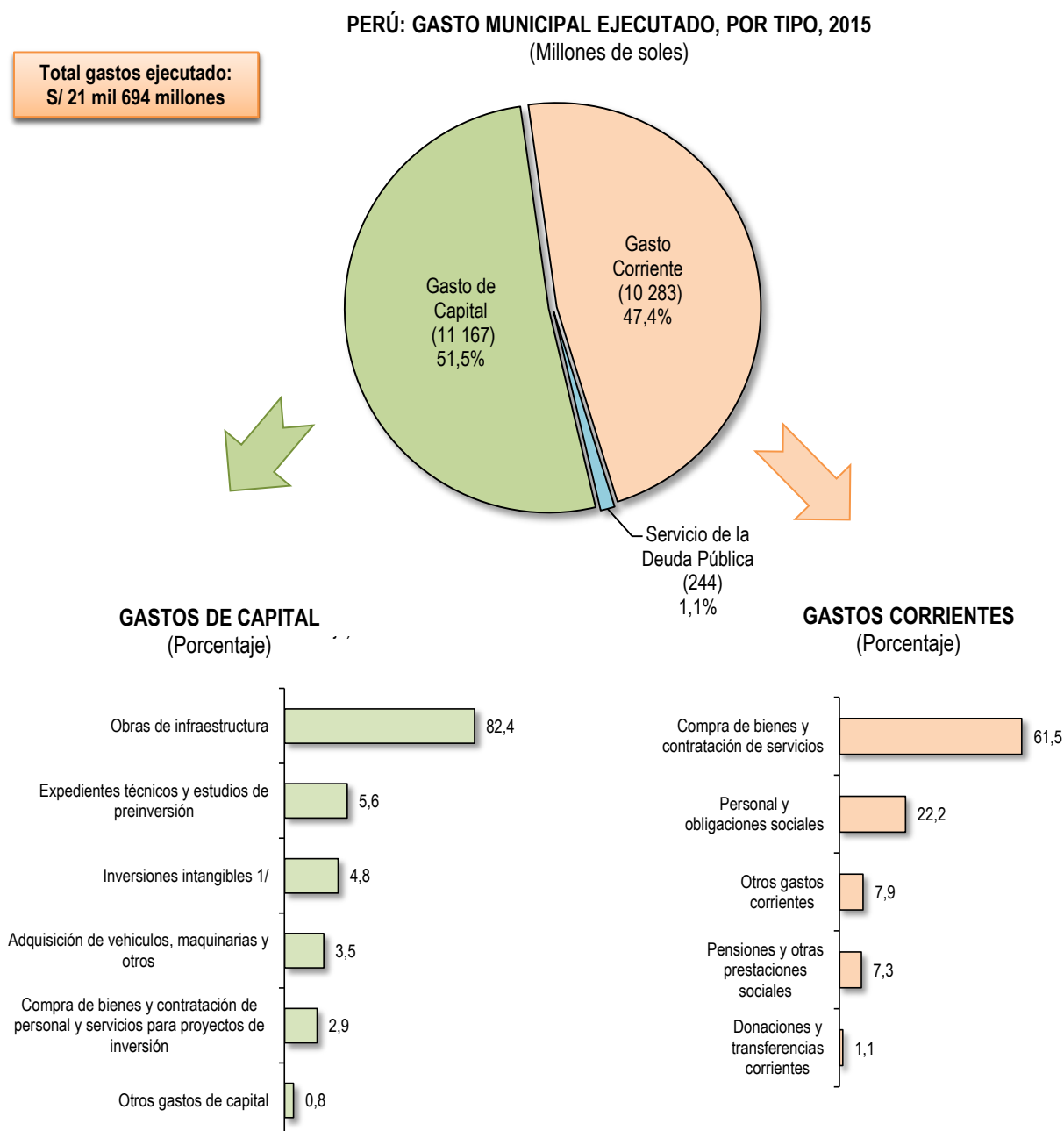
Las municipalidades del ámbito de Lima Metropolitana y de los departamentos de Cusco, Piura, Cajamarca, La Libertad y Arequipa gastan el 54,1% del total del gastos municipales. De otro lado, los municipios de los departamentos de Pasco, Tumbes y Madre de Dios ejecutan el 2,8% del total de gasto.



Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.
1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.
2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de gastos municipales, el 51,5% corresponde a gastos de capital que ascendió a S/ 11 mil 167 millones, de los cuales, los gastos para obras de infraestructura representó el 82,4%, gastos para la elaboración de expedientes técnicos y estudios de preinversión el 5,6%, inversiones intangibles el 4,8%, entre otros.

Asimismo, el 47,4% del total de gastos se destinó para gastos corrientes con S/ 10 mil 283 millones, de los cuales, el 61,5% fue para la compra de bienes y contratación de servicios, el 22,2% para gastos en personal y obligaciones sociales, entre otros. Solo el 1,1% del gasto total se destinó para el cumplimiento de obligaciones originarias por la deuda pública, que ascendió a S/ 244 millones.



Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.

1/ Comprende gastos para diseño de instrumento que mejora la calidad del servicio, formación y capacitación, sistemas de información tecnológicas, entre otros.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

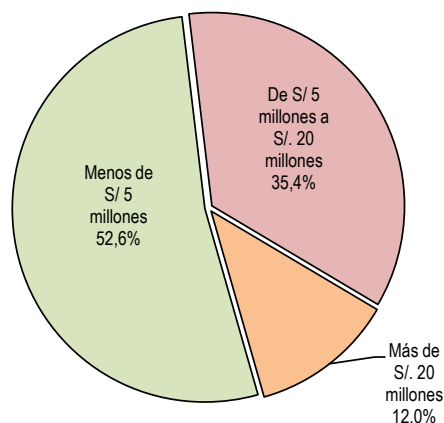
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Municipalidades con mayores gastos

En el 2015, el 52,6% (968) de municipalidades realizaron gastos menores a S/ 5 millones, el 35,4% (652) gastó entre S/ 5 millones y S/ 20 millones, y el 12,0% (222) gastó más de S/20 millones.

La municipalidad que realizó la mayor ejecución de gastos a nivel nacional es la Municipalidad Metropolitana de Lima (S/ 1 mil 504 millones), seguido de la Municipalidad Distrital de Echarate, provincia de La Convención en el departamento de Cusco (S/ 350 millones), la Municipalidad Provincial de Callao, en la Provincia del Callao (S/ 292 millones), la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco (S/ 207 millones) y la Municipalidad Distrital de Ate (S/ 183 millones), provincia y departamento de Lima.

PERÚ: MUNICIPALIDADES POR RANGO DE GASTOS EJECUTADOS, 2015
(Porcentaje)



Nota: Información actualizada al 31 de marzo de 2016.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

7.5 Gastos en obras de infraestructura

Durante el año 2015, las municipalidades del país ejecutaron obras de infraestructura destinadas principalmente a la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, sistema de agua y saneamiento, instalaciones educativas, para satisfacer las necesidades de la población.

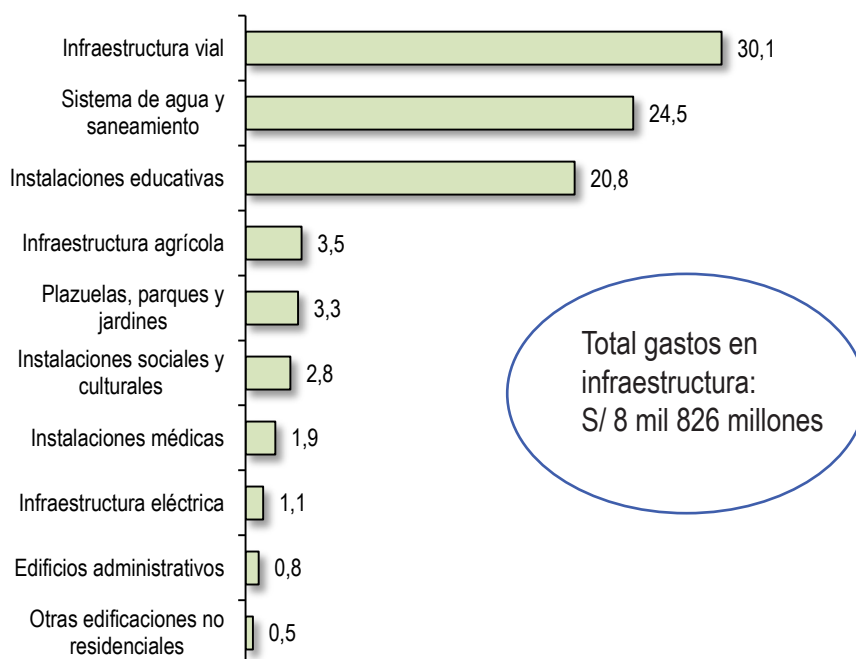
Es así que, el mayor gasto en obras se destinó para infraestructura vial, con un monto de S/ 2 mil 657 millones, principalmente para la construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de pistas y veredas, puentes, reparación y apertura de carreteras, trochas, entre otras.

De igual modo, se priorizó la ejecución de obras de construcción para la ampliación y mejoramiento del sistema de agua y saneamiento por S/ 2 mil 164 millones.

También, se ejecutaron S/ 1 mil 837 millones en obras de infraestructura para la construcción, ampliación y rehabilitación de aulas, laboratorios de cómputo, bibliotecas, en instalaciones educativas.

De igual modo, en obras de infraestructura agrícola se gastó S/ 313 millones, en plazuelas, parques y jardines S/ 293, en instalaciones sociales y culturales S/ 251 millones, en instalaciones médicas S/ 167 millones, en edificios administrativos S/ 154 millones, en otros edificios o unidades no residenciales S/ 100 millones, en infraestructura eléctrica S/ 98 millones, en edificios residenciales S/ 11 millones y en monumentos históricos S/ 8 millones.

PERÚ: GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR LAS MUNICIPALIDADES, 2015
(Porcentaje)



Nota: Se realizaron otras obras de construcción por un monto de S/ 931 millones (10,6%) como edificios residenciales (S/ 3 millones), puertos y aeropuertos (S/ 2 millones), monumentos históricos (S/ 2 millones) y otras estructuras diversas (S/ 924 millones).

Información actualizada al 31 de marzo de 2016.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.